

**INFORME COMISARIO
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIVERATRANS S.A
AÑO 2017**

Cuenca, 04 de abril del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO RIVERATRANS S.A.

Ciudad.

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía para el período terminado el 31 de Diciembre del 2017 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la Administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente los Estados Financieros y sus Anexos. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas y Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley.

El control interno de la empresa es el adecuado conforme a las prácticas contables de general aceptación. La custodia y conservación de los bienes y valores de la compañía son los adecuados.

La Compañía fue constituida el 19 de abril del año 2005 con USD 1,500.00 correspondientes al aporte de ocho socios:

1 .	0300407293	ALVAREZ CASTRO POLIVIO MOISES - ECUADOR NACIONAL	\$ 30.00
2	0101481877	FEREÑO ROCANO CARLOS EDUARDO - ECUADOR NACIONAL	\$ 30.00
3	0106745482	RIVERA CACERES JHONATAN IVAN - ECUADOR NACIONAL	\$ 105.00
4	0913292785	RIVERA CARDENAS ROSA ELENA - ECUADOR NACIONAL	\$ 15.00
5	0102083938	RIVERA PAGUAY IVAN ANTONIO - ECUADOR NACIONAL	\$ 468.00
6	0101773026	RIVERA PAGUAY MIGUEL ANGEL - ECUADOR NACIONAL	\$ 498.00
7	0104819776	RIVERA VILLALTA JUAN PABLO - ECUADOR NACIONAL	\$ 324.00
8	0104581897	ROCANO LLIVISUPA JUAN TEODORO - ECUADOR NACIONAL	\$ 30.00

INFORME COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIVERATRANS S.A

AÑO 2017

En relación a la información financiera presentada de la empresa me permito hacer los siguientes comentarios considerando que en este periodo 2017, el SRI emite una resolución en la que dispone que las Compañías de Transporte terrestre facturen a cuenta propia los servicios de transporte de los socios, por lo cual cada socio procedió con la actualización de su RUC para así poder dar cumplimiento con a las disposiciones vigentes.

ESTADOS FINANCIEROS:

Al 31 de diciembre del 2017 la Empresa mantiene en el Disponible la cantidad de USD 1, 500.00

El Patrimonio se mantiene con USD 1,500.00 correspondientes a los aportes de los Socios que realizaron para la constitución de la Compañía.

La Empresa durante el año 2017 no genera ninguna operación por cuenta propia razón por la cual no genera resultados en el Ejercicio Económico.

CONCLUSION:

Por su parte, la Administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y en las leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras constantes en los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales, demostrando de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIVERA TRANS S.A. Los mismos que están presentados conforme a las NIIF'S.

La Compañía desde su constitución no ha generado ninguna transacción, ya que todo gasto es pagado por los socios directamente sin intervención de la Compañía.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que la Compañía debería generar ingresos de acuerdo a la actividad por la que fue constituida y de ser necesario los socios deberían realizar aportes para que a través de la Compañía se cancelen los gastos de honorarios profesionales como el del Contador y pagos de impuestos y permisos de funcionamiento, etc.

Por lo expuesto, pongo a consideración de los señores Accionistas la aprobación de los referidos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado, al 31 de diciembre del 2017.

Cordialmente,